

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE OVIEDISTAS "ESPÍRITU 2003" 30/11/07

Acta de la reunión celebrada el día 30 de Noviembre de dos mil siete.

En la sala del Centro Social Municipal de La Eria de Oviedo, siendo las veinte horas del treinta de Noviembre de dos mil siete, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Oviedistas "Espíritu 2003" en sesión previamente convocada.

Asisten 12 socios presentes más otros 13 que concurren representados mediante escrito otorgado a favor de otro socio.

La presente sesión fue convocada con el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea anterior.
- 2) Lectura del Informe de Actividades del curso 2006/2007.
- 3) Aprobación de cuentas del curso 2006/2007.
- 4) Presentación candidaturas a la Junta Directiva de la Asociación de Oviedistas "Espíritu 2003".
- 5) Ruegos y preguntas.

Sometidos a deliberación y debate los asuntos que comprenden el Orden del día, la Asamblea General Ordinaria adoptó, en cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Punto 1.- Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

Punto 2.- Una vez expuestos y debatidos por la Asamblea, los temas del Informe de Actividades del curso 2006/2007, en los que se ha dado cuenta de las acciones realizadas durante este curso por la Junta Directiva y del estado de los contactos mantenidos con instituciones como la FADE, Real Oviedo, Ayuntamiento, los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Oviedo, PP, PSOE y Asamblea de Ciudadanos por la Izquierda, APARO y diversas Peñas del Real Oviedo y asociaciones con fines similares a los nuestros de diversos equipos de fútbol del Estado Español, se da consentimiento por la Asamblea sin ser necesaria votación de lo expresado en el mismo.

Punto 3.- Tras la enumeración y justificación por parte del Tesorero de la Asociación de los ingresos habidos, los gastos realizados y los pagos pendientes de realizar en el ejercicio, se aprueban por unanimidad los mismos, aceptando la Asamblea el actual saldo positivo de 580,00Euros.

Punto 4.- Se pasa entonces al cuarto punto del Orden del día, informando el Presidente en funciones que no se había presentado ninguna candidatura en plazo y forma. Examinados los Estatutos, se ve que, en estos casos, la Asamblea soberana puede: prolongar el mandato de la junta anterior (lo que se desestima ya que esa Junta no cuenta con Presidente), presentar candidaturas 'in situ' o nombrar una junta provisional.

Tras deliberaciones de los asambleístas, se acuerda, por unanimidad de los presentes, la creación de una Junta Provisional que suceda a la Directiva saliente, con el fin de desarrollar una candidatura adecuada a las necesidades que entienden los Asociados. Dicha Junta esta integrada por: el Presidente, D. Eduardo Álvarez Sanahuja; el Vicepresidente, D. Jorge Fernández García; el Secretario, D. Jaime Conde Iglesias y el Tesorero, D. Diego Alonso Fernández.

Dicha Junta Provisional asumirá a su vez el desarrollo de las actividades que se venían realizando y profundizará en las líneas generales que se han marcado desde el nacimiento de la Asociación, como son el fomento del oviedismo y la participación del mismo en la gestión de nuestro Real Oviedo.

Punto 4.- Se aprueba la apertura de un foro público en Internet, que fomente la participación de las personas que así lo deseen en las actividades de la Asociación, independientemente de su condición de asociados.

Se valora el estado de los proyectos en desarrollo, y se aportan ideas sobre el desarrollo de las líneas de actuación a llevar a cabo en los próximos meses, entre las que se incluyen la próxima Junta Accionarial del Real Oviedo, el desarrollo de actividades lúdicas, el contacto con empresarios y asociaciones y la realización de actividades referentes a la visibilidad —cara al oviedismo— de nuestra Asociación, conviniendo una nueva reunión de la Asociación en fechas próximas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe

Fdo.: El Secretario

V.ºB.º El Presidente

D. Jaime Conde Iglesias

D. Eduardo Álvarez Sanahuja